

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de Mexico (CATEM): El Nuevo Sindicalismo en México

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

P R E S E N T A N:
JUAN HUMBERTO CASTAÑÓN RODRÍGUEZ
TONANTZIN VIRIDIANA HERNANDEZ OLIVEROS

D I R E C T O R:
DR. RUSLAN VIVALDI POSADAS VELÁZQUEZ

Ciudad de México, enero 2026

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a mis maestros por compartir sus conocimientos, experiencia y vocación. Su guía, paciencia y confianza fueron fundamentales para mi crecimiento académico, dejando una huella invaluable en mi formación profesional.

A mi familia, en especial a mis padres y esposa por el apoyo incondicional y sacrificios silenciosos, por creer en mí en mis momentos más difíciles y por ser mi mayor fuente de motivación, por enseñarme a no rendirme. Su amor, comprensión y aliento hicieron posible alcanzar este logro, que hoy también les pertenece.

A Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría, la perseverancia para superar cada obstáculo a lo largo de este camino.

Juan Humberto Castañón Rodríguez

Agradezco profundamente a mis profesores que fueron parte fundamental en este camino de formación académica y personal, agradezco compartir conmigo sus conocimientos, sus vivencias y el tenerme paciencia, para poder hoy hacer realidad mi sueño y más grande logro académico.

Elías, gracias por estar presente en cada momento, por compartir conmigo el sacrificio que este sueño nos ha costado, por motivarme a seguir, por ser mi refugio, por darme fuerzas cuando la esperanza se caía, por tus consejos, por creer en mí sobre todas las cosas, gracias por ser mi compañero en este camino, hoy este logro también es tuyo.

A mis Hijos Iktan y Azriel, los sueños si se cumplen, no importa cuanto tiempo te lleve ni que tan difícil sea, lo importante es concluir y esforzarte para verlos realizados, la constancia y el amor por las cosas si hacen el cambio, recuerden siempre, que nunca es tarde para terminar todo aquello que empiezan, que sus sueños, su esfuerzo y dedicación nunca tenga fecha de caducidad.

A mis Padres, mi Familia y mis angelitos, gracias por todo el cariño y apoyo incondicional durante este proceso, por darme los valores y creencias que me forjaron para llegar aquí y ver realizado mi más grande logro académico, gracias por estar para mí, gracias por sus consejos y por la confianza, gracias por que este es el reflejo del apoyo que recibí de ustedes.

Tonantzin Viridiana Hernandez Oliveros

Índice:

Índice.....	2
Introducción.....	3
Capítulo. I Nociones Conceptuales.....	5
• ¿Qué es Corporativismo?	
• ¿Qué es el sindicalismo?	
• ¿Qué es el charrismo?	
Capítulo.II El viejo sindicalismo de la época Priista.....	16
• La Confederación Regional Obrera De México (CROM)	
• La Confederación de Trabajadores De México (CTM)	
• La Confederación Nacional Campesina (CNC)	
Capítulo.III El proyecto del “Nuevo” sindicalismo mexicano.....	31
• La CATEM: Nuevo Sindicalismo en México	
• ¿Fuerza por México o CATEM como Partido Político?	
Consideraciones	49
Fuentes Consultadas.....	5

Introducción

El presente trabajo es un análisis acerca de las bases sindicales y del nuevo sindicalismo en México, representado en la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM).

A lo largo de este trabajo de investigación se abordan los principales problemas relacionados con las prácticas sindicalistas en México, como la violación de los derechos laborales y el uso de estas organizaciones para obtener posiciones de poder en el gobierno, a costa de la clase obrera. De igual forma se analiza la propuesta del nuevo sindicalismo *en México de izquierda* llamada la *CATEM*.

Para analizar esta problemática es fundamental comprender su origen, su evolución a través del tiempo y el escenario actual en México, así como distintos conceptos clave que abordaremos en el capítulo uno. El sindicalismo nace a partir de la necesidad de contar con una forma de organización y alternativa para la clase obrera para hacer frente ante la explotación y las malas condiciones laborales. En tanto el corporativismo y el charrismo son abordados desde en el nacimiento y hasta nuestros días se sigue implementado estos conceptos en la política mexicana, como el monopolio y el control de la organización obrera a partir de líderes que solo buscan posicionarse ante el poder y en lo económico .

En el capítulo dos abordamos sobre la actuación de las bases del “viejo” sindicalismo en la época priista, donde hacemos mención en nuestra investigación la historia de cómo surge la primera Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde aquella nace como una organización en defensa de la clase obrera, y esta detona otras organizaciones sindicales llamadas: Confederación Revolucionaria Obrera de

México (CROM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC). Son parte de los mecanismos de defensa en contra de la explotación obrera y donde también surgen movimientos obreros que le dan voz y representación desde la base organizada ante la lucha por la mejora de las condiciones laborales en México, aunque a la postre respondieron a los intereses del sistema político posrevolucionario.

En el capítulo tres mencionaremos la nueva confederación autónoma de trabajadores y empleados de México (CATEM), como el nuevo proyecto del sindicalismo, cuyo objetivo es reposicionar la clase trabajadora acompañado de un nuevo gobierno de izquierda, sin embargo, mencionaremos como la CATEM se convierte en un sindicato más de aquellos que convierte su lucha y por ende a sus agremiados en el capital político cuyo trabajo se designa con el poder en turno, estando a expensas de en intereses personales, partidistas, y de nepotismo.

La investigación tiene el objetivo de transmitir al lector, el interés de conocer el origen, las bases y la evolución de las confederaciones de obreros en México, así como, poder entender la hegemonía de poder de estos grupos sobre los trabajadores.

Capítulo I. Nociones Conceptuales

1.1 ¿Qué es el corporativismo?

El Corporativismo en México se construyó desde 1930, aunque si bien, sabemos que el concepto es ambiguo, esto debido a que se estudia desde diferentes ángulos, pues se puede estudiar como: forma específica de intermediación de intereses, un modelo institucionalizado de formulación de políticas, la nueva forma de organización económica, el sistema específicamente para las relaciones obrero-patronales, el control capitalista de la clase trabajadora, por lo que nosotros con ayuda de algunos autores como Audelo Cruz y Philippe C. Schmitter, centraremos el análisis en una visión dominante en los estudios políticos mexicanos (Audelo, 2005, p.5)

El concepto de corporativismo en el México actual, tiene significados altamente despectivos, porque en el siglo XX y más allá en la década de 1960, el concepto estaba relacionado con el fascismo y los regímenes totalitarios en Europa. Sin duda, esto se debe principalmente a que en 1929, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) llegó al poder, El sistema político implantado en México exhibe generalmente asociados al corporativismo, el clientelismo y la corrupción.

Cuando se habla de corporativismo en México, se debe partir de los siguientes supuestos al menos la década de 1930, cuando muchas sociedades estaban estructuradas de manera corporativa y clientelar y se han organizado en forma de relaciones con la empresa y los clientes, haciendo así como forma básica entre control y mediación entre la sociedad y el poder, junto con el clientelismo, para ser considerado parte de la cultura política de nuestro país. (Schmitter, 1992,p.77)

El corporativismo es visto como una forma específica de mediación Intereses políticos, en el contexto de la democracia y las relaciones entre sociedad civil y Estado, es por eso que vale la pena recordar que la definición clásica de corporativismo de Schmitter ha tenido un impacto significativo en la ciencia política de nuestro país.

El modelo corporativo es, por la tanto, reformulado y contrapuesto al modelo sindical, el cual dirigirá la conflictualidad subyacente en la sociedad industrializada o en vías de desarrollo y la remodelará cada vez en un plano de una moderada relación de la fuerza entre trabajo y ganancia. El modelo corporativo. Por el contrario, impediría justamente la formación de tal elemento conflictual, articulando las organizaciones categoriales en asociaciones interclasistas y preparando procedimientos de composición obligatorios para las controversias colectivas de trabajo. El modelo corporativo sostiene la colaboración entre las clases en el ámbito de las categorías. Su interpretación de la dialéctica social es optimista mientras que la premisa del modelo sindical es conflictiva y pesimista. (Bobbio,1985, p.273)

El corporativismo es manejado políticamente como una estrategia para tener el mayor número de organizaciones obreras en la central para llevar a cabo condiciones que favorezcan a las confederaciones obreras dentro de la política mexicana y de esta forma tener mayor control de todo aquel activismo que no esté a favor de las políticas laborales que son impuestas por los intereses de los gobernantes y del sector empresarial, que han negociado con los dirigentes de estas organizaciones sindicales para generar grupos de presión contra reformas laborales que afecten los interés de las estructuras obreras.

Hoy conocemos grandes organizaciones obreras que se forman como confederaciones nacionales e internacionales, con el acto de tener mayor fuerza y presencia dentro del

país como en otros rincones del mundo, estos grandes grupos concentran a otros pequeños con el fin de controlar y conformar un corporativismo, sin que otras organizaciones obreras tenga la oportunidad de competir y que los trabajadores tengan opción de elegir cuál sea su mejor opción, es decir, que el fin no sea representar sino obtener mayor poder y por ende una posición mejor, beneficiando a sus propios líderes sindicales y no al sector obrero.



Fotografía de Doralicia Carmona : Memoria Política de Mexico.

La unión de sindicatos en apoyo a las políticas del Presidente López portillo.

El corporativismo contrarrevolucionario o tradicional nace o mejor dicho renace del discurso de la revolución industrial como protesta contra la empresa capitalista, pero se transforma en una protesta contra todo el sistema, contra la revolución industrial y contra la revolución política. El principio de igualdad y de individualismo han aplastado y aislado al individuo exponiéndose a las prevaricaciones de los poderosos, a una cruda relación de fuerza tanto en el trabajo como en la sociedad política. El ideal corporativo es justamente el de las dirigencias legitimistas y católicas, marginadas por la modernización política y económica, que tratan de encontrar, a través de

articulaciones solidaristas, una reconciliación con los otros excluidos del sistema: las capas subalternas. El corporativismo se presenta como una impugnación absoluta del sistema, como un ideal restaurador. (Bobbio, 1985, p. 243)

1.2 ¿Qué es el Sindicalismo?

El sindicalismo mexicano se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, en ese momento, los trabajadores comenzaron a organizarse y oponerse a las duras condiciones en el centro de trabajo, condiciones que relacionadas con la duración del trabajo, sus horas excesivas laborales diarias y bajos salarios, por lo que ocasionó a que la clase trabajadora conformada por mineros, trabajadores de fábricas textiles, trabajadores de industrias emergentes como el tabaco, el café, el azúcar, las grosellas negras y de artesanos de la ciudad, comenzaron la movilización.

Para Norberto Bobbio en su *Diccionario de Política*, menciona que el sindicalismo es la creencia de que las organizaciones eran el único instrumento de liberación auténtica para el proletariado y que los partidos políticos constituían la negación de la organización proletaria y la pérdida de su autonomía.

Estas primeras luchas fueron activas y en muchas ocasiones fueron causadas por personas con diversas influencias ideológicas: desde liberales hasta anarquistas, socialistas utópicos y marxistas.

*Publicaciones obreras como **El Socialista**, **El Hijo del Trabajo**, **Social Revolution**, **La Comuna** y **La Huelga** han jugado un papel muy importante en la difusión de estas ideas. Sin embargo, después de que Porfirio Díaz llegó al poder, la organización de trabajadores fue severamente reprimida y muchas personas desaparecieron. ante el movimiento obrero inicial, lleno de ideología y sospecha sobre el método de lucha y su*

relación con el poder. (Fernández y Gómez 1969, p.44)

El artículo 123 de la Constitución Política Mexicana establece que en los días laborables se puede trabajar hasta 8 horas, sin embargo, este mismo artículo también permite que los trabajadores tengan derecho a organizar un sindicato que les brinde emitir su derecho de huelga, para así poder exigir un salario digno, es decir, debe ser suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y obtener mejoras laborales que se establecen a través de las relaciones obrero -patrón, invocando a la ley laboral.

Cabe mencionar que en la década de los treinta del siglo pasado, fue crucial para el país y para el movimiento sindical, la crisis económica que estalló en todo el sistema capitalista a partir de 1929 y que se prolongó hasta bien entrada la década, afectando también a México.

De manera que las organizaciones sindicales se pronunciaron con acciones y movilizaciones para resarcir la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios, pero además, invocando la Ley Federal del Trabajo de 1931, comenzando a exigir la firma de contratos colectivos en las empresas y la sindicalización de los trabajadores, de manera que en varios sectores se llevaron a cabo procesos de unidad que culminaron con la constitución de sindicatos nacionales como el Ferrocarrilero en 1933, el Minero Metalúrgico en 1934, el Petrolero en 1935 y la Confederación de Trabajadores de México en 1936. (González,2010, pp.44-51)

En ese sentido consideramos que el sindicalismo se define como una asociación o movimiento permanente, para proteger y defender los interés de los trabajadores, ya sea de forma individual y colectiva que sirven para contrarrestar leyes y reformas que

sumen a la mejoras del sector obrero.



Ilustración de obreros en lucha. Jot Down

Norberto Bobbio en el libro de *Estado, Gobierno y Sociedad* nos habla de cómo la sociedad civil se organiza como un "sistema de atomismo" este tipo relaciones de tipo contractual (Bobbio,2018, p.32) se construye a partir de la concepción de lo privado, como un modo de proteger sus intereses y sobre la fuerza de trabajo a través de organizaciones sindicales y contratos colectivos y esto da la pauta para hacer relaciones, coaliciones dentro del ámbito político y lo público.

Por lo que para poder entender la historia del sindicalismo, debemos tener claro el origen de cómo las masas obreras pueden organizarse en movimientos de lucha laboral, para erradicar la monopolización de los medios de producción y la explotación de la fuerza de trabajo y así mismo que estos obreros puedan organizar entidades en defensa de la lucha laboral, que se les permita participar en la mejora de las condiciones laborales y no solo como mano de obra.

1.3 ¿ Qué es el Charrismo ?

El Charrismo surge en México en 1948 cuando en medio de un conflicto laboral por mejoras salariales, en el gobierno encabezado por el entonces presidente Miguel Alemán

Valdés el que impuso a Jesús Díaz de León, apodado “El Charro” (debido a su afición a la charrería, aquí nace *el Charrismo Sindical* como concepto o término utilizado para los líderes sindicales que actúan con propósitos ajenos a la lucha obrera y normalmente están ligados a un partido político).

Como ya mencionamos el corporativismo es un sistema de control que sostiene y reproduce regímenes políticos y autoritarios, los cuales se comentarán a fondo más adelante, entonces, podemos mencionar que ya había una serie de “favoritismo” que permitía de alguna manera ayudar primeramente a una élite y después al obrero, es decir, estos grupos solo quieren el control para dirigir autoritariamente, siendo estas las características de un régimen sindicalista, que definen a un sindicalismo viejo.

El charrismo es definido por Francisco Velasco Zapata como un concepto que surge en México durante el año de 1948 y es una de las formas del corporativismo político que ha servido como sistema de control para sostener y reproducir regímenes autoritarios y corruptos. Para comprender mejor el concepto de charrismo, según Velasco, debemos partir que



Ilustración de Quadratin Oaxaca “sindicalista charro”.

existen dos modalidades las cuales se describen a continuación:

“La Tradicional” esta modalidad se caracteriza por la rotación de dirigentes pertenecientes al partido político que tiene control de los sindicatos y “Neo corporativo” se caracteriza por la representación de líderes morales los cuales se disfrazan de discursos progresistas y populistas.

El concepto de charrismo viene también bajo un proceso de represión ante el Sindicato de Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), este se vio en una dificultad ya que el gobierno quería eliminar la cultura de la protesta, así como la democracia en siglo XX, dentro de la información recopilada sobre el contexto mencionado vemos que el sindicato de ferrocarrileros era uno de los más competitivos e independientes, por lo cual se hace mención que fue uno de los más reprimidos en ese año.

En un acto conocido como “el charrazo” este tipo de definición que se le hace a sindicatos que son corruptos sobre un esquema de corporativismo, de manipular los incrementos salariales, controlar e impedir los emplazamientos a huelga, así como defender los de la empresa y el gobierno en tu turno.(Cedillo, 1963, pp. 39-40)

Dentro de nuestro análisis de cómo el concepto charrismo es signo de corrupción, de oportunismo con las bases de defender la masas obreras ante la explotación laboral, vemos un claro ejemplo en los líderes sindicales que solo velan por sus intereses económicos y políticos. Mencionaremos a estos líderes que en medio de un conflicto de corrupción Luis Gomez Z. y Valentin Campa que fueron una gran estrategia de manipulación, control y fraude para los derechos de los trabajadores es tomada la STFRM por Jesús Díaz De León , alias el “El Charro” quien fue elegido por la base corrupta del sindicato nacional, para negociar los intereses de los trabajadores

ferrocarrileros, al gobierno de Miguel Alemán Valdéz.

El Charro Díaz desde ese entonces se va encargar de negociar y manipular la base de los trabajadores ferrocarrileros, así como también de lidiar con otros sindicatos que estuvieran en contra, el concepto “Charro” se determinó como a todo aquel sindicato que solo velará por sus intereses individuales, al servicio del poder y de lo económico, y al servicio en ámbito gubernamental para recibir favoritismo personal a cambio de traicionar la verdadera lucha obrera.

El charrismo solo es un modelo de poder, corrupción, favoritismo, de control hacia sindicatos que no estén favor de traicionar la lucha obrera, de monopolizar el sindicalismo para reproducir regímenes políticos, sindicalistas, autoritarios, de servir sólo a las bases de la autoridad gubernamental y empresarios.

En México se sigue con esta práctica en algunos sindicatos desleales a la verdadera lucha, que solo buscan intereses personales y políticos, este tipo de prácticas autoritarias no permite la verdadera emancipación del obrero por mejorar las condiciones laborales.

Con la bandera de la moralización sindical, Díaz de León obtuvo el consenso de los trabajadores para dar el “charrazo” Y es que “Efectivamente. en el seno del Sindicato había inmoralidades. Desde hace largos años atrás, éstas se cometen en abundancia, tanto en las secciones del Sistema como en La propia Dirección Nacional. Desde la gestión del Ejecutivo anterior, o sea en el que fungieron Gómez Z. y Campa, la cosa había amainado un tanto; pero no por eso se habían podido evitar del todo, pues el vicio está demasiado arraigado”. “El naciente ‘charrismo’ tenía razón en eso: efectivamente, en el seno del aparato sindical había inmoralidades. . . (Cedillo, 1963, pp. 39 - 40)

Entendemos que la historia de estas confederaciones, es una forma de lucha en contra de las estructuras laborales que constituye el gobierno, en las cuales, no se beneficia al sector obrero, sino sólo simulaban la protección de la fuerza de trabajo, con el tiempo, se formó una gran confederación de obreros cuyo fin fue contrarrestar y representar a la voz del trabajador, en contra de las reformas, para así formar grupos organizados de obreros y hacer valer sus derechos ante la violación laboral por parte de las empresas.

A través de la historia entendemos que estos conceptos han marcado a las organizaciones como: sindicalismo, charrismo y corporativismo, como el origen de las grandes entidades, que en el contexto de la historia luchaban para defender al trabajador y con el tiempo la transformación de las coyunturas políticas, han manifestado un gran cambio a las reformas laborales, sin embargo, se han construido estas grandes alianzas pero sólo en favor de estas organizaciones y confederaciones debido a que sólo apoyan a gobiernos en turno para seguir preservando sus intereses económicos y políticos.

Estos entes mencionados constituyen una conciencia colectiva y organizada para que los trabajadores puedan luchar por la mejora de sus condiciones laborales y asimismo participar en la vida política para formar acuerdos que trascienden a favor del obrero.

Estos términos han marcado muchas organizaciones sindicales las cuales en su momento favorecieron con grandes cambios en la vida del trabajador de México.



Archivo Casasola - Fototeca Nacional

“Manifestación de empleados exigiendo descanso dominical”.

Con el paso del tiempo estas agrupaciones ahora solo utilizan sus agremiados y sus alianzas con el gobierno para proteger sus intereses. Si bien, sabemos que las grandes luchas sindicales que en su momento trascendieron grandes demandas de sector obrero ante el gobierno y los empresarios, dieron lugar a grandes reformas en protección de los trabajadores, ya que a través de estas agrupaciones obreras se pudo detonar una colectividad de organización y de lucha para seguir avanzando en pro de leyes que fortalezcan y favorezcan al obrero ante las instituciones gubernamentales, sector privado y sociedad civil, dando como resultado una mejor y responsable democracia sindical.

Capítulo.II El "Viejo" Sindicalismo de la época priista

2.1 Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

De acuerdo con los antecedentes históricos México vivió uno de los episodios más cruentos y complicados a inicios del siglo XX. La revolución mexicana de 1910. En 1918 y con la dirección de Luis N. Morones se crearía la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) sindicato de carácter nacional que resolvería las demandas que solicitaban los obreros, y sus organizaciones después de casi de diez años de lucha, su propósito culmina en desplazar a la Casa del Obrero Mundial para dar paso a un sindicato más moderno para la clase trabajadora que estaban en descontento después de vivir una era de explotación y marginación.

Su discurso estaba basado en el reconocimiento de la existencia de dos clases: la de



explotados y explotadores; ahora bien y de acuerdo y con *el Manifiesto Comunista de Marx y Engels*, nos verifica que solo hay dos tipos clases antagónicas que sitúan a la clase trabajadora en una mala posición.

Imagen de los inicios de la CROM - cc. crom.org.mx

El proletariado no existe para ellos sino bajo el aspecto de la clase que más padece. Pero la forma rudimentaria de lucha de clases, así como su propia posición social, les lleva a considerarse muy por encima de todo antagonismo de clase (Marx y Engels, 1848, pp.64-65).

A pesar de que su líder sindical sabía que era necesario crear un sindicato eficiente para

darle estabilidad al sistema político mexicano también tenía en cuenta que necesitaría una alianza con el gobierno, a favor de los trabajadores, Morones le cedería el control de todos los sindicatos que quedaron en el aire durante la época posrevolucionaria y tanto la CROM como sus aliados quedarían al servicio del Estado; ahora los obreros, que estuvieran sindicalizados tendrán derechos, pero también una serie de obligaciones políticas, una de ellas era apoyar a partidos políticos. Cabe mencionar que Luis N. Morones se dejó sentir, no solo por la creación de la CROM sino en parte por la influencia que tuvo para crear el Partido Laborista Mexicano (PLM) que no precisamente se asociaba como un partido con fuerza política, pero sí de apoyo para pactar con los grandes políticos de ese momento.

Como principio táctico se pronuncia por la cooperación con los gobiernos revolucionarios, además de hacer una diferenciación entre la acción sindical y la acción política de los trabajadores, atribuyendo para atender a la primera las organizaciones sindicales, y para la segunda el partido político de clase. Así, Morones y sus seguidores podrán atender ambos flancos con sus organizaciones: la CROM, primero, y el PLM, segundo. (Carmona Pablo, 2022, p. 36)

De acuerdo con lo anterior podríamos determinar que el Partido Laborista sería un grupo de apoyo para respaldar grandes decisiones políticas, su finalidad sería la de obtener beneficios del Estado y hacer valer sus intereses personales.

En los años venideros la CROM lograría imponer su control sindical y alcanzaría su auge durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, durante esta época veríamos una mayor heterogeneidad tanto del proletariado como de los pequeños y grandes empresarios que exigían demandas para sus industrias; es decir, Morones tomaba decisiones necesarias

para el sector obrero durante esos años de cúspide todo se podía sindicalizar se trataba de subir de agremiados y así como de fuerza política en este periodo Morones sindicalizar a panaderos, electricistas, obreros de industrias textiles y agricultores.

A pesar de que hemos hecho un breve recorrido histórico, podemos decir que la caída de la CROM se debió a diversos factores y uno de sus errores más relevantes fue cuando Morones decide oponerse a la reelección de Obregón. Para Morones, representaba una obstrucción a sus intereses personales, su carrera sindical hasta ese momento ya se veía manchada de mujeres, vino, y sus múltiples orgías que organizaba con líderes sindicalistas a cambio de favores políticos además de enriquecimiento ilícito que tenía gracias a los obreros, era claro ver que la reelección de Obregón no coincidía con sus intereses políticos y es entonces que el 17 de Julio de 1928 en el restaurante *la bombilla* es asesinado Obregón el principal acusando claramente sería Morones y sus agremiados, después de eso la credibilidad del sindicato se vería en una situación bastante comprometedoras pues parecería que el discurso sobre la lucha de clases solo habría quedado en el olvido.

El proletariado no existe para ellos si no, bajo el aspecto de la clase que más padece. Pero la forma más rudimentaria de lucha de clases, así como su propia posición social, les lleva considerarse muy por encima de todo antagonismo de clase (Engels y Marx, 1848, p 54)

La CROM intentó retomar fuerza con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) sin embargo no se pudo porque con Emilio Portes Gil teniendo la bandera obregonista se encargó de hacer lo que en su momento Morones hizo, la Casa del Obrero Mundial, desplazarse para darle paso a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) liderado por Fidel Velásquez, quién sería el fundador de un nuevo sindicato más

corporativista y poderoso de todos los tiempos.

2.2 Confederación de Trabajadores De México (CTM)

La central obrera de México llamada Confederación de Trabajadores de México (CTM) fundada en 1936 con Vicente Lombardo Toledano como secretario general, manifestando como lema, con el cual, generaba igualdad entre patrón obrero: ***“Por una sociedad sin clases”***, portando los principios de defender la clase obrera.



Fotografía de una Asamblea Nacional de la CTM - Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.

En 1941 tomó la secretaría general de la CTM, Fidel Velázquez, se hace mención que junto con otros sindicalistas luchan para la creación de una institución que brindara atención médica a los trabajadores: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En 1947 Fernando Amilpa es el nuevo designado a la dirigencia nacional de la Confederación, un líder el cual se caracteriza como un luchador persistente por mejorar las condiciones y las causas de las y los trabajadores donde esta organización es un parte importante en la transición de un gobierno de izquierda, donde esta central tras la revolución mexicana nace como un símbolo de protección para la clase obrera y del proletariado por alcanzar mejoras y fortalecer a los trabajadores y en eso momento el presidente Lázaro Cárdenas concientiza a la clase trabajadora como agente de cambio

social.

Para 1950 retoma nuevamente la posición Fidel Velázquez como secretario general de la CTM, la cual culminará con su partida en el año 1997, pero dejando bases fuertes en el movimiento obrero como estabilidad laboral, modernidad y también un lazo fuerte de alianza de la CTM con el PRI. Para los años 1967 a 1974 la CTM abre el debate a la formación de profesionalización y vivienda, la cual da pauta a que se constituya como un antecedente a las reformas de la ley del trabajo en materia de capacitación y adiestramiento y la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). En 28 de noviembre de 1982 el presidente José López Portillo inaugura el edificio sindical con sede en la Ciudad de México, donde según este presidente, este inmueble da fortaleza y unidad al movimiento y símbolo de la lucha obrera.

Que al inicio de un nuevo milenio, la confederación y el gobierno federal coinciden ante el pluralismo ideológico, pero el Estado cambia las relaciones entre el sindicalismo y el Poder Ejecutivo, pero esto no detuvo a la central obrera en que puedan participar en la política mexicana y la lucha de las y los trabajadores de México y sus derechos. (CTM, 2021)

Sin embargo, nos encontramos con muchos antecedentes históricos sobre cómo han funcionado este tipo de organizaciones que solo buscan tener favores políticos y acuerdos (puestos políticos: diputaciones, para tener estrategias políticas y poder participar dentro del Estado y para mayor fuerza). En la presente investigación se encontraron factores que nos muestran la decadencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y las modificaciones a su estructura tanto partidaria como ideal, para poder sobrevivir a lo largo de su historia, aunque cabe mencionar y pese a que todo apunta a que dicha central obrera está perdiendo sus objetivos por los

cuales se creó, y que con la llegada de un partido distinto al poder determinó una muerte lenta para

esta confederación, pero nos centraremos en el descenso más notorio, es decir en el pasado sexenio (2018-2024) .

Cabe mencionar que una de las posibles brechas para la decadencia de la CTM, se debió a que existían las posturas caciquiles y monopólicas, de las cuales se presentaban a favor de políticas laborales que generan un favoritismo en el sector privado, sin importar que se manejan y se presentan con un discurso político a favor de sus obreros, en donde la confederación y sindicatos adherentes están a favor de mejorar las condiciones de la clase trabajadora, pero volvemos a reiterar y hacemos un énfasis al mencionar que se encuentran lejos de representar, hacer y ejercer el derecho de ser un sindicato protector.

El viejo sindicalismo se ha caracterizado por tener gobiernos que están apadrinados, consentidos y encasillados, manejando el poder en algunos líderes sindicales según sea su conveniencia, volviendo a representar intereses propios, sin importarles las afectaciones que tendrá la clase trabajadora.

2.3 Confederación Nacional Campesina (CNC)

Cabe mencionar que la repartición de tierras fue uno de los temas que se incorporaron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, para ser exactos en el artículo 27, donde se estableció que las “tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, corresponde a la nación” Por tal motivo, el gobierno podía distribuir los latifundios y fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad y la creación de nuevos centros ejidatarios, por lo que las comunidades indígenas y campesinas ejercerán su

derecho de propiedad sobre sus tierras, en otros casos esperaban que les fueran restituidas.

A pesar de la propuesta, desde 1915 hasta 1934 sólo se repartieron 10 millones de hectáreas, sin embargo, la situación fue distinta cuando Lázaro Cárdenas, debido a que, asumió la presidencia en 1934, ya que durante ese periodo, la dotación y restitución de tierras se realizó por medio de la eliminación de los latifundios y expropiación de tierras, el siguiente paso era congregar a los líderes campesinos para escuchar sus propuestas y proyectos para el desarrollo de sus comunidades, por lo que el 9 de julio de 1935, Cárdenas expidió un decreto para que el PNR organizara una liga de comunidades agrarias en cada estado, para después elaborar una central campesina a nivel nacional, para lograr este fin, el PNR integró el Comité Organizador de la Unificación Campesina, bajo la dirección de Emilio Portes Gil, de esa forma se logró organizar a ligas campesinas locales y realizar convenciones de unificación, lo que se hizo durante siete meses en 14 entidades del país, se logró agrupar a aproximadamente 700 mil campesinos.

Bajo los indicios del presidente Lázaro Cárdenas, en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México el 28 de agosto de 1938 es creada la Confederación Nacional Campesina (CNC) con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Luis I. Rodríguez, es elegido como secretario general de la naciente organización, el profesor Graciano Sánchez.



Imagen del Logo de la CNC

Sus principales objetivos son continuar el reparto agrario, ayudar a los campesinos a solucionar sus problemas, tramitar las demandas en las dependencias oficiales y asegurar que los funcionarios locales no obstaculicen el proceso de distribución de la tierra, por lo que para lograrlo, la CNC proclama que actuará dentro de un espíritu de lucha de clases, aunque aceptando la cooperación del Estado en la creación del organismo.

Siendo una organización mexicana de ejidatarios, comuneros, solicitantes de tierras, asalariados y productores agrícolas, era ayudar a los trabajadores agrícolas en la defensa de sus derechos laborales, el distintivo de esta confederación era “Campesinos de América Uníos”, su lema: “Tierra y Libertad”, su primer secretario general fue Graciano Sánchez, durante los siguientes años fue la única organización de comunicación entre el sector campesino y las autoridades políticas del país, cuyos objetivos eran continuar con el reparto agrario, auxiliar en los trámites gubernamentales y observar que los funcionarios locales otorgarán facilidades para la distribución y dotaciones de tierra o aguas a los afectados.

Sus derechos fundamentales, eran generar una vida digna, el derecho a la salud y a la educación, sin embargo, pasaron a un plano secundario ante una violenta realidad impuesta, por lo que la CNC intenta garantizar de nuevo los derechos de sus bases, por ello es creada también como contrapeso a la creciente influencia de la CTM en la política, siendo una pieza clave en el sistema político.

La historia de la CNC es finalmente la historia de una peculiar y cambiante relación entre Estado y campesinos. Si bien organizada por y desde el Estado, su constitución se vinculó a la movilización social en el campo. Con Cárdenas, la

CNC fue construida en el juego de mutuas determinaciones de la acción estatal y de la presión del campesinado movilizad. Desde 1940, el desenvolvimiento de la organización cenecista se explica por el peso creciente que adquiere, en esta articulación de acciones estatales y acciones campesinas, la presencia estatal en el control del movimiento campesino. (Carmona Pablo,2022, p. 41)

La CNC será a lo largo del siglo XX, la central campesina más importante, que tendrá un papel no sólo como la organización agraria más sobresaliente, sino también como un gran instrumento de control político en el campo, con lo que se convertirá en un baluarte del régimen político. Será parte fundamental de la estructura corporativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde formará parte fundamental del sector campesino.

Hasta el día de hoy, la CNC cuenta con representación en las 32 entidades federativas a través de las ligas de comunidades agrarias y los sindicatos campesinos, sus ramas de producción y sus filiales.

En el contexto actual estas organizaciones han sido un parteaguas para representar al sector obrero, campesino, metalúrgico, ferrocarrilero, textiles y mineros, en las diferentes facetas de las coyunturas políticas que comenzaron en el año 1935 hasta nuestra actualidad, con la idea de construir una nueva etapa para estos sectores con el apoyo de las organizaciones para representar a nivel nacional y ser la voces de los trabajadores, en materia de lo laboral, ya que estas entidades con el paso de los años han ido evolucionando y cambiando dependiendo de los intereses del sector tanto gubernamental, privado y obrero.



Ilustración de Quadratin Oaxaca representando al sector obrero en unidad y lucha.

Sin embargo, lo que se ha observado es que hoy en día, este tipo de organizaciones solo se mantienen por estructuras económicas puesto que, no le permitían a sus agremiados participar en actos de representación sindical, arrastrando las viejas prácticas del charrismo sindical, que no se representan las ideas, ni las voces de los obreros que hoy buscan demandar mejores condiciones laborales, por lo que, en la actualidad y gracias a las nuevas reformas laborales, los agremiados pueden elegir a más de un sindicato que represente y vele sus intereses.

Como sabemos, Lázaro Cárdenas fue uno de los impulsores de los movimientos sindicales en la transición de la posrevolución, para él, fue importante mirar a este sector de trabajadores de la industria como agropecuarios, ya que estos grupos detonan una parte importante para la economía del país , así mismo, Cárdenas se vio en la necesidad de hacer partícipes a estas masas para poder organizarlas y que lucharán para generar mejores condiciones de trabajo y asimismo unificar la unión de estos trabajadores en grupos sindicales que contrarresten las malas decisiones del estado y los atropellamientos a estos grupos de obreros.



Fotografía de Lázaro Cárdenas conversando con unos campesinos. Secretaría de cultura INAH.

Para Cárdenas y Lombardo era importante que existiera un movimiento donde los obreros pudieran organizarse y luchar por mejorar sus condiciones laborales, que les permitiría tener una vida digna, ser aliados del estado pero conservando su autonomía, para Cárdenas era importante que se respetaran dichos movimientos, para que fueran partícipes en la política, haciendo manifestaciones y efectuando incluso a una huelga como un factor importante de los derechos de los trabajadores, y que el Estado no reprimirá su voz de exigir mejores condiciones para los obreros.

También se hace mención que los grupos sindicales no deben estar al servicio de ningún partido político, ni del Estado y deben ser grupos antagónicos, pero partícipes por la lucha de coadyuvar a tener mejores entornos tanto en los derechos laborales, así como también ser la voz de la representación obrera, sin tener algún fin particular o individual, el sindicalismo debe ser la representación de la clase obrera.

Es necesario apuntar que el movimiento obrero mexicano, al igual que el de otros países, ha sido el producto natural del tiempo y de la influencia del capitalismo y de la proletarianización de las masas industriales y del fin de la vieja corporación profesional. Aunado a esto, también podemos señalar como causas inmediatas de las asociaciones sindicales, la miseria y marginación de los trabajadores. Ello trajo consigo, tal y como lo

apunta Mario de la Cueva, dos finalidades: una inmediata, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida en el presente y, otra mediata, que fue la creación de la República del Trabajo. (Mario de la Cueva, 1979, p.241)

Puede decirse que el sindicalismo fue un producto de imperativos vitales; nació en forma natural, como la respuesta humana al materialismo de la burguesía. En México, como en otras partes, tuvo fases o etapas necesarias para su evolución. Primero, la clandestinidad o tolerancia, después, la politización; aunque en un principio, en nuestro país, en sus primeras centrales obreras fue marcada la tendencia de las agrupaciones obreras a mantenerse al margen de la política gubernamental, a pesar de que ése no fue el caso de sus líderes. Actualmente, los dirigentes reciben el premio de los puestos públicos en una relación de mutuos beneficios. Por último, la institucionalización, pues el Estado, al crecer el sindicato, se ha vuelto sindicalista en todas partes.

Los Estados de hoy son sociales, como puede verse en las declaraciones de las Constituciones o cartas fundamentales contemporáneas. Por ello, en la mayor parte de los casos, ven en el sindicato un poderoso elemento que coadyuva a la dirección de la economía. Como ejemplo, los pactos de concertación social en algunos países europeos, como Inglaterra, Italia, Francia y especialmente, España, que han tenido bastante significación para nuestro derecho; en todos los casos, la participación de los sindicatos más poderosos o representativos ha sido determinante. Al mismo tiempo, se limitan y vulneran las negociaciones colectivas, que se ven reducidas en cuanto a sus aspiraciones de mejores condiciones de trabajo. Esta experiencia de la llamada concertación social, reciente para México y los mexicanos, la vivimos o sufrimos con el llamado Pacto de Solidaridad Económica, que fue celebrado por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, como una medida desesperada para combatir la inflación

y la carrera desmesurada de precios y salarios.

El corporativismo es contrapuesto al sindicalismo como fórmula unitaria y coagulante. El sindicalismo afirma Mussolini el 21 de abril de 1930, no puede ser un fin en sí mismo: o se agota en el socialismo político o en la corporación fascista. Es solo en la corporación donde se realiza la unidad económica en sus diversos aspectos: capital, trabajo, técnica; es solo a través de la colaboración, es decir a través de la colaboración de todas las fuerzas contingentes a un solo fin, que la vitalidad del sindicalismo está asegurada.(Bobbio,1985, p. 376)

Hoy en día podemos observar al sindicalismo como una organización que solo ve sus interés individuales, estas organizaciones nacieron con la intención de proteger los derechos laborales, dentro esta actualidad vemos a las grandes confederaciones que surgieron en la época de pos-revolución, como portavoces de los obreros y donde surgió la confederación más reconocida en México, que es la Confederación de Trabajadores de México(CTM), por diferentes conflictos entre sus agremiados ya no coinciden con la ideología cetemista, con la nueva entrada del gobierno de López Obrador,nació una nueva confederación llamada Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, (CATEM) liderado por el empresario Pedro Haces Barba.



FOTOGRAFÍA DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CATEM, DONDE SE APRECIA A AMLO, HACES Y MONREAL . Expansión Política

De modo que, a través de la 4 *transformación* se da pauta para que los líderes sindicales puedan hoy formar confederaciones y alianzas con otras organizaciones, los cuales hoy no forman parte de este gobierno y no coinciden con la ideología de esta confederación llamada CATEM. Por tanto entendemos que estas organizaciones son grupos que solo buscan ser protagonistas de sus interés económicos y políticos, sin proteger realmente la base obrera, estos grupos que hoy se dicen ser los luchadores sociales de la clase trabajadora, sólo utilizan y crean sindicatos para poder escalar y llevar a cabo negocios con el gobierno y con la política, a los cuales se les conoce como grupos de choque y de presión, pero en realidad hoy no se manifiestan no luchan por hacer mejoras dentro del ámbito laboral, solo son grupos que presionan y hacen acuerdos para poder vivir de la base obrera.

En definitiva podemos decir que dichas organizaciones nuevas solo velan por sus intereses, dejando de lado al obrero, siendo un monopolio que monetiza solo a lo privado jugando con su discurso de reposicionar al empleado y al sindicalismo, como una actividad honesta, legítima, democrática y representativa.

Existen múltiples indicios del descenso de la tasa de sindicación, además de que es muy reducida la cantidad de nuevos sindicatos registrados. Esto ocurre al margen de la formación de nuevas fuerzas sindicales, que son realineamientos de los sindicatos existentes, en los que poco incide la organización de. nuevos sindicatos. En fin, lo que se observa es una desaparición de sindicatos, desafiliación, falsas organizaciones,descomposición de las centrales; en suma, desorganización de los trabajadores. (Rendón, 2001,p. 71)

Capítulo III. El Proyecto del “Nuevo Sindicalismo Mexicano”

3.1 CATEM “ Nuevo sindicalismo de México”

La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), nació como un alternativa al viejo sindicalismo corporativista y de prácticas charras, liderada por Pedro Haces Barba, reposicionando a la clase trabajadora como la base que conforma la organización sindical, el origen de la formación de estos grupos, se da desde la demanda de exigir mejoras salariales y mejores condiciones laborales.

Dicha confederación cumplió 15 años, el 18 de Mayo de 2022, la cual sigue integrando sindicatos nacionales, trabajadores de diferentes ramos, como la industria, construcción, transporte similares y conexos a nivel de la república mexicana, éstos grupos organizados que hoy se adhieren a la (CATEM), ven una organización con el discurso tripartita, esta base de trabajadores busca tener alianzas con el sector privado, gobierno y clase obrera para generar un ambiente de transformación y de lucha hacia al trabajador, sin recurrir a hacerse grupos de choque hacia el empresario y al gobierno, de modo que no se lleve a las viejas prácticas del viejo sindicalismo, ya que se busca tener relaciones que fortalezcan a la base obrera de México.

Es por ello que, la CATEM se forma a partir de muchas organizaciones estatales y nacionales provenientes de la CTM de la CROC, CEMENTOS, CTC y ZAPATA entre otras, estas organizaciones pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que estas centrales obreras vieron con buenos ojos la creación de una confederación cuya visión es crear nuevo sindicalismo en México.

Entonces, es pertinente analizar si la CATEM es una alternativa al viejo sindicalismo representado históricamente por la CNOP, la CTM, la CROC, la CNC y todas aquellas

centrales antiguas, o una reedición de las mismas prácticas y los vicios de aquellas centrales. El discurso por el cual sustenta un cambio hacia un nuevo sindicalismo en lugar del viejo régimen obrero es la llamada a la participación tripartita para trabajar conjuntamente con respeto, honestidad y confianza para así generar mayor sinergia entre el patrón, obrero y Estado. Sin crear más prácticas de las organizaciones sindicales que solo han sido buscadores del poder, del corporativismo y de la protección del sector empresarial con contratos colectivos.



Debido a los problemas creados por los favoritismos y a la diversa transición de coyuntura sindical priista a la *4 transformación* en México surge la CATEM, la cual se fundó el 24 de Febrero de 2019 siendo liderada por el Pedro Haces Barba, el cual menciona que un nuevo sindicalismo promete defender a la clase obrera, para que no sean violados sus derechos laborales y que no existan los contratos de protección patronal, dicha mención hace referencia a que trabajará en conjunto con el actual gobierno de Claudia Sheibaum Pardo, donde definen el nuevo rumbo de la era del Sindicalismo Mexicano acompañado de un presidencialismo cuya ideología es izquierdista, puesto que, así se manejó desde el sexenio del ex presidente Andres Manuel Lopez Obrador.

El trabajo realizado, marca hoy la era de una transformación en la política mexicana y sindical, ya que está siendo liderada por una mujer, cambiando la historia política en México. donde el líder sindical de la CATEM en la celebración de su 15° aniversario

presenta a Claudia Sheinbaum Pardo como la nueva presidenta de México, para la construcción de una nueva era dentro de la política y el sindicalismo en México. Por lo que, el líder sindical Pedro Haces Barba nuevamente hizo el compromiso ante todos los agremiados a nivel nacional de seguir el camino de la *4ta transformación*, el cual él promueve un pilar importante que marca el estatuto de la confederación que permitirá que con la alianza del gobierno actual se genere una renovación de los derechos laborales del sector obrero mexicano.

El líder de la CATEM mantiene una visión que se enfoca en tener una mayor relación patrón y obrero, por lo consiguiente encontramos una serie de fenómenos que llaman la atención y esto nos lleva a revisar cómo está confederación creó un sindicalismo moderno. Las bases que sustenta desde hace 15 años la CATEM persigue objetivos muy claros, entre ellos, reposicionar al empleado y al sindicalismo como una actividad honesta, legítima, democrática y representativa, dentro de estas propuestas, que todos los derechos de los trabajadores del país, ya sea que se ubiquen en el sector formal e informal deben estar protegidos por el Estado y formar al trabajador hacia una libertad sindical.

Analizando pues ya lo antes mencionado queremos dar a conocer las diferentes perspectivas del sindicalismo *viejo* a los hoy llamados sindicatos *jóvenes*, entender cómo las prácticas de estas confederaciones perdieron el objetivo de defender los trabajadores, creemos que es importante conocer los antecedentes y las bases de estos organismos, debido a cómo se han venido reeditando en una nuevas confederaciones de trabajadores, ya que como lo menciona la CATEM su visión es ser responsable, democrática y transparente, que no vende los derechos de los trabajadores, desea

generar la confianza del empresariado para que, de la mano de las autoridades gubernamentales, se impulse la productividad nacional, dando a entender que su misión es lograr y mantener los derechos laborales y profesionales, así como transformar y mejorar las condiciones de vida de los agremiados de la CATEM; fomentar además la verdadera autonomía, democracia y libertad sindical, para así, impulsar el auténtico liderazgo y la formación integral de los trabajadores, su unidad y la solidaridad gremial.

Entendemos y se ha analizado que es muy importante este tipo de aportes, puesto que ayudarán a promover más la participación tanto a las Academias de Estudios Sociales, así como también a las de Ciencia Política y a los estudiantes que muestren interés en este tipo de información, para así poder rescatar los elementos importantes de estas organizaciones y se puedan estructurar los objetivos para las que fueron creadas. Promover e incentivar la participación del lector y del trabajador, presentado las bases de este tipo de organizaciones, así también como su función y que pongan el interés de aprender sobre los derechos laborales, esto debido a que, deben de ser respetados, ya que muchas empresas no lo hacen, al violar todo derecho laboral.

Con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador en 2018, se generó una postura de supuesta “Democracia Sindical” de no ser proteccionista, aunque sabemos que las cosas se manejan distinto y que el poder permanece en manos de unos cuantos.



Fotografía del décimo aniversario de la CATEM, Amlo está acompañado de María Luisa Alcalde, Alejandro Murat, Haces y

Monreal. Lidia Arista

La coyuntura política del sexenio de Enrique Peña Nieto se basó a través de proteccionismo de la clase empresarial y al mismo tiempo asumiendo el compromiso de los sindicatos y patrones para celebrar un contrato de protección, sin que la base trabajadora tenga el conocimiento de que es un contrato colectivo y de que la representación sindical esté a favor de velar por sus interés laborales y el derecho a huelga de la clase obrera.

Cabe resaltar que como ya mencionamos anteriormente, queremos dejar en claro cuáles eran los puntos importantes en la creación de de la CATEM y que hasta ahora le han permitido sobresalir a lo largo de 15 años pues ha pasado por un poco más de dos sexenios distintos, ya que, cuenta con 32 Federaciones Estatales que persiguen objetivos muy claros: reposicionar al empleado como prioridad y al sindicalismo como una actividad honesta, legítima, democrática y representativa.

En la CATEM estamos convencidos de que los derechos de todos los trabajadores del país, ya sea que se ubiquen en el sector formal o informal, deben estar protegidos por el Estado Mexicano.

Por ello, la CATEM, organización fundada por Pedro Haces, se compromete no sólo con los trabajadores, sino con los otros elementos de la cadena de valor de la economía mexicana: los empresarios, que apuestan por México, que invierten en México y que abren fuentes de empleo para los Mexicanos. Trabajamos de la mano con las entidades gubernamentales para sumar a la paz laboral y dar impulso a la generación de más y mejores fuentes de empleo.

Con la misión de lograr y mantener los derechos laborales y profesionales, así como transformar y mejorar las condiciones de vida personales y familiares de los agremiados de la CATEM;fomentar además la verdadera autonomía, democracia y libertad sindical, para así, impulsar

el auténtico liderazgo y la formación integral de los trabajadores, su unidad y la solidaridad gremial.

Su visión es ser reconocidos por los trabajadores de México y la sociedad, como una Confederación honesta, responsable, democrática y transparente, que no venda los derechos de los trabajadores. Generar la confianza del empresariado para que, de la mano de las autoridades gubernamentales, se impulse la productividad nacional

NUESTROS VALORES

- *Honestidad*
- *Transparencia*
- *Respeto*
- *Justicia*
- *Democracia*
- *Autonomía*
- *Inclusión*
- *Igualdad*
- *Sustentabilidad*
- *Superación*

(Recuperado en línea del sitio oficial la CATEM, 2023)

Una vez mencionando lo anterior, podemos cuestionarnos si la CATEM en verdad cumple con la misión que tiene desde su fundación hace ya 15 años o es una confederación más, que generar contrapesos en el poder, dejando aun lado los intereses del obrero, prestando sus servicios de una confederación ya establecida y con fuerza política, que le permita a sus dirigentes tener ciertos cargos políticos importantes y así solidificar relación entre CATEM y Gobierno, de tener participaciones políticas importantes como fueron las elecciones de 2018 y en las de 2024, marcando una brecha importante entre lo que hace ver su misión con lo que muestra en los hechos.

3.2 ¿Fuerza por México o CATEM como Partido Político?

La CATEM crea y mantiene el discurso a favor de la clase obrera en México, permitiendo que Pedro Haces Barba, hoy en día su relación con el poder, le permite tener aliados de la *cuarta transformación*, para la creación de un nuevo partido llamado *Fuerza por México*, el cual se forma como un partido satélite y como aliado de “4T”, lo que genera violaciones en las leyes electorales, debido a que con la creación de un partido donde sus afiliados vienen de la CATEM.



Logo del Partido Fuerza por México.

Estos no tienen elección, simplemente pasan directo a ser partícipes de la sumatoria popular y ayudar a cumplir con los requisitos de afiliación, que marca la ley electoral para el registro de un nuevo partido político.

En esta etapa de coyuntura vemos un partido lleno de afiliados de una confederación sindical, que obtuvieron su registro y pudieron contender en las elecciones que se llevaron cabo el 6 de julio del 2021, donde participaron para los diferentes cargos que la ley electoral establece, sin embargo, se ven grandes irregularidades dentro del partido, así como grandes actores que se cobijaron con Pedro Haces Barba y el Partido Fuerza por México, esto debido a, que muchos de los participantes pertenecían y eran afiliados a la CATEM. Lo que cabe resaltar, es la participación del hijo de Haces Barba, para la diputación local en la alcaldía de Tlalpan en la CDMX de la mano de *Fuerza por México*, es por ello que notamos una pequeña contradicción, ya que la ideología de la llamada *cuarta La transformación* es que, no exista el nepotismo más y la concentración del poder en las familias.



Haces en el evento de cierre de Campaña del Partido Fuerza por México. fotografía de Guadalupe Vallejo- Expansión Política.

Sin embargo, el Partido Fuerza por México, no obtiene las posiciones por las cuales participaron políticamente, condujo a no obtener la gran aceptación de la ciudadanía y con esto, los llevó la pérdida de su registro como partido, derivado de los pocos votos que obtuvieron, ya que como lo establece la ley Electoral que los partidos deben obtener el 3% de la votación para conservar su registro, sin embargo, en la elección del 6 julio del 2021, el Partido Fuerza por México sólo obtuvo el 2.8%, lo que originó que manifestaron una demanda ante el Tribunal Electoral para no perder su registro, ya que argumentan que fueron víctimas de la pandemia por el virus de COVID-19.

En definitiva, hasta el día de hoy podemos observar que en este proceso de la coyuntura actual sobre *la gran transformación*, vemos que se va más allá de un discurso e ideología, que no tiene cambio, debido a que grandes grupos siguen promoviendo el oportunismo y los privilegios dentro de la política, por lo que, analizamos a un sector que luchó con transformar la Política Mexicana y acabar con el viejo régimen del país.

Sin embargo, pese a todo, seguimos viendo el favoritismo de organizaciones sindicales, apoyadas por el régimen actual de Claudia Sheimbaun. Respecto a la democracia en México, podemos hablar de este grupo sindical llamado CATEM, el cual tuvo la gran oportunidad de participar con el partido político llamado “Fuerza por México” controlado por Haces Barba, dicho partido, no salió favorecido. En consecuencia, estos grupos políticos siguen con las mismas tácticas del viejo régimen político, ya que solo ayudan a los de sus círculos cercanos, para que puedan contender en las próximas elecciones por cargos públicos, aunque, en dichas elecciones del 2021 los resultados no fueron los más deseados, el favoritismo no tienen vigencia, por lo cual, posiblemente en futuras elecciones volvamos a ver la creación de “nuevos partidos” liderados por Haces Barba o bien por los viejos sindicatos, puesto que ya se generó una brecha en donde ahora ellos mismos pueden participar, aunque sean partidos satélites.

Creemos que en la gran transformación de la política mexicana se debe acabar con toda práctica monopólica, de nepotismo y favoritismo por el hecho de tener aliados políticos. Debido a los favores políticos que se han generando entre la élite de la *cuarta transformación*, la cual se dice llamar *el cambio político de México*, hoy se ve grandes actores de la política en México, buscando posiciones dentro del partido llamado Morena y el gobierno, donde se cumplen los compromisos políticos y el favoritismo de estos personajes que se posicionan dentro de la Cámara de Diputados como Pedro Haces Barba que se convierte en Diputado Federal de la LXVI legislatura, con la consigna de seguir promoviendo *la defensa de los derechos laborales*.



Fotografía de Animal Político. Pedro Haces presentando su constancia como Diputado Federal de la LXVI Legislatura.

Sin embargo, estos personajes sindicales usan a las organizaciones obreras como escalones o trampolines para poder saltar en la política y posicionarse, ya que se les olvida la verdadera lucha sindical y democrática por la defensa de los trabajadores, lo cual, da pauta a que otras organizaciones las cuales creyeron en el proyecto de esta nueva confederación llamada CATEM donde el líder sindical de esta organización no cumple con los pactos ni los acuerdos, llevando a estas organizaciones obreras, inconformes por la promesa no cumplida de Haces Baraba, dan paso a que éstas se conformen como confederaciones independientes de trabajadores, que tampoco se

sienten representados por la CTM y la propia CATEM.

Es entonces donde podemos destacar, que *Fuerza por México* no funcionó como el partido político que el gremio esperaba, debido a que desde las elecciones de 2018 no quedó con el porcentaje esperado para mínimo conservar el registro, por lo que, el 9 de Junio del 2022 se confirmó la pérdida de su registro y por lo tanto la del partido político por no haber alcanzado el 3% de la votación en el proceso electoral del 2018.

Resolución IEPC/CG-R/004/2022. El 9 de junio de 2022, el IEPC, declaró la *pérdida de acreditación local ante ese Instituto de Fuerza por México, al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local.* (D.O.F, 20 de abril de 2023.)

Lo que se dio como el inicio de una aparente fuerza política, empezó mal, puesto que como ya vimos, la mayoría de afiliados a este partido eran los mismos agremiados, cabe mencionar, que aunque *Fuerza por México* ya no es un partido y no figuró en las elecciones del 2024, la figura política de Pedro Haces Barba sigue, trabajando en conjunto con el gobierno de la actual presidenta Claudia Sheimbaun Pardo, como Diputado Plurinominal por Morena.

Confirmación de la declaratoria de pérdida de registro. El 08 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaratoria de pérdida de registro del Partido Político *Fuerza por México.* (D.O.F, 20 de abril del 2023)

Arnaldo Cordova habló sobre las glorias y las batallas de los sindicatos en México, pero también hizo mención a que en algún momento la lucha sindical pierde el rumbo, se desprestigia por aquellos líderes obreros que empiezan a corromperse y el trabajador sólo se convierte en capital político de estas organizaciones sindicales. Se conoce históricamente que la corrupción siempre ha sido una constante en la historia del sindicalismo, sino también sobre las prácticas antidemocráticas de otras organizaciones civiles, un ejemplo bastante claro es el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) derivado de la lucha política se ha mantenido en la resistencia, principalmente indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual buscaba conjuntar variados



intereses políticos que promovieron una nueva constitución y alternativa de país.

Ilustración de EZLN. La Zeta Política de la UNAM

Sin embargo, en décadas pasadas la lucha obrera era signo de la resistencia del pueblo trabajador, pero hoy esa protesta activista ha perdido su vigencia, debido a aquellos líderes sindicales que solo les interesa el poder y la acumulacion de riquezas, se menciona que esta acción de lucha también pasa por una crisis histórica que marca un cambio dentro de este movimiento. Córdova señala que los principios del movimiento sindical marcaron la vida de los trabajadores que buscaban la lucha social y así se dió la pauta a la formación de organizaciones sindicales.

El líder afirmaba como se ha entendido hasta ahora entre nosotros, sale con frecuencia de los obreros mismos, pero automáticamente deja ser uno de ellos, para velar sólo por sus propios intereses personales y ambiciones, convirtiéndose en un parásito de los obreros a quien finge representar; y siendo más parecido a unos aquellos capitalistas aquí cruzan un principio, combatiera, que a un verdadero guía orientador, sincero, activo y desinteresado, como sería su verdadero papel. De ahí que este tipo guste suscitar conflictos intergremiales que favorezcan sus intereses especulativos, pero que no procuran si no la ruina de los verdaderos trabajadores. (Córdova, 1978, p. 14)

Este tipo de factores también dieron paso a las relaciones del clientelismo y corrupción de los sindicatos de una herencia política priista que desacredita el movimiento obrero, ya que, solo estas organizaciones de trabajadores están al servicio de las élites políticas y económicas. El sindicalismo mexicano que en algún momento marcó la lucha social por los derechos laborales, la igualdad, la dignificación y el respeto por la lucha de la clase trabajadora, no debe servir a un grupo de partidos, la lucha obrera debe buscar el camino de la autonomía, fortalecer relación obrero, patrón y gobierno, buscar alianza nacionales e internacionales de grupos obreros para reforzar la relación de una base obrera respecto a los derechos laborales.

En el mes de febrero de 2025, Pedro Haces ha sido señalado por impulsar la polémica reforma de cobranza delegada, la cual permitiría a instituciones de crédito, como *INMEDIPREST*, (cuyo nombre legal es FAPREI) ha establecido convenios con diversas entidades gubernamentales, principalmente administraciones estatales y locales afiliadas a Morena, para ofrecer créditos de nómina. Entre sus accionistas se encuentra Jesús

Enrique Cuellar Guzmán, ex candidato a diputado plurinominal por el partido Fuerza por México, fundado por Haces. Además, Martha Alejandra Haces Lago, hija del diputado, funge como consejera independiente en el consejo de administración de la financiera desde octubre de 2024) “embargar” el salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina. Ante los señalamientos, el diputado morenista negó la autoría de la reforma y afirmó que el dictamen que buscaba ser votado por la Comisión de Hacienda del Senado



el pasado 5 de febrero de 2025 no tenía nada que ver con el espíritu de la iniciativa que él presentó en 2018. Sin embargo, Haces no hizo mención alguna al hecho de que allegados políticos y familiares suyos participan activamente en negocios de este giro.

La controvertida reforma, criticada por legisladores de oposición y especialistas que la consideraron violatoria de los derechos de los trabajadores, llegó hasta Palacio Nacional, donde la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que ejercería su derecho de veto en caso de ser aprobada, argumentando la protección de los derechos de los trabajadores. Ante las críticas, Pedro Haces negó ser el autor de la reforma y afirmó que el dictamen discutido no correspondía al espíritu de su propuesta original presentada en 2018. Sin embargo, no abordó las conexiones de sus familiares y allegados con INMEDIPREST. (Aristegui Noticias, 19/02/2025)

En definitiva, podemos observar que en este proceso de la coyuntura actual sobre *la gran transformación*, vemos que se va más allá de un discurso e ideología, que no tiene cambio, debido a que grandes grupos se siguen teniendo el oportunismo y los privilegios dentro de la política, por lo que, analizamos a un grupo que luchó por transformar la política mexicana y acabar con el viejo régimen del país, sin embargo, pese a todo, seguimos viendo el favoritismo de organizaciones sindicales, apoyadas tanto por el gobierno anterior y el actual. Respecto a la democracia en México, creemos que la transformación de la política mexicana debe acabar con la práctica de nepotismo y favoritismo por el hecho de tener aliados políticos, creando así la verdadera democracia.



Fotografía del XV congreso Nacional Ordinario de la CATEM, donde apreciamos a Haces Barba, Presidenta Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y Monreal. Juan R. Hernandez

El favoritismo no tiene vigencia, por lo que posiblemente en futuras elecciones volvamos a ver la creación de “*nuevos partidos*” probablemente liderados por Haces Barba o bien por los mismos líderes allegados a él, puesto que ya se generó una brecha en donde ahora ellos mismos pueden participar, aunque fungen como partidos satélites.

Hoy en día podemos ver muchos cambios que transformaron la lucha sindical, se ven grandes confederaciones que hoy estrechan la consigna de lucha para mejorar las condiciones laborales, podemos observar que a través de la historia, estas organizaciones sociales realmente se formaron a partir de un sentir social, de la explotación, de la violación de los derechos laborales y de una necesidad de organizarse en grupos de obreros para que les diera el poder de expresar las demandas sociales, económicas y políticas, contra empresas y el mismo gobierno que solo le da importancia a sus intereses personales, y de mal baratar la mano de obra de estas personas que son el pilar de nuestra economía, de la *transformación de México*.

Pero por el contrario, solo se han transformado estas confederaciones sindicales y los supuestos líderes obreros que han convertido la lucha de muchas personas que creen en un cambio y que solo pasaron a ser de interés personal, debido a que usan a sus afiliados como un botín político para venderlo al mejor postor.

Tanto la CTM como la CATEM son confederaciones que nacen con una gran historia de lucha, pero a través de la línea del tiempo estas confederaciones solo son herencias de unos cuantos que se pasan el poder de mano en mano, sin perder sus privilegios, estos líderes sindicales solo dejan el recinto de secretarios generales de estas confederaciones ya sea por muerte o problemas de salud graves.

Sin embargo, vemos un gran problema en nuestro país, algunas personas piensan que México es muy joven para ver *una gran transformación de la democracia*, que estamos aprendiendo de la historia para no cometer los mismos errores, lo único que se analiza en todas las instituciones de poder, es que solo están al servicio de unos cuantos, peleas entre confederaciones sindicales y sindicatos nacionales por contratos, que ya están

apalabrados con las empresas ó con el gobierno, como ejemplo podemos mencionar al gobierno actual con la confederación CATEM, a la cual se le dieron varios contratos como *el tren maya, el corredor interoceánico*, entre otras de las grandes obras que distinguen a la 4 transformación.

**Referencia Personal que investigamos con el ex Secretario Territorial del Comité Ejecutivo Nacional CEN de CATEM*

Es por ello, que podemos concluir que a pesar de estar en pleno 2025, donde el gobierno actual dice no trabajar ya con nepotismo, se confirma que no existe la democracia sindical, sólo existe la lucha de intereses de la clase política que cobija a lo que se le denomina como “líder obrero”, la próxima revolución sería generar una conciencia de las masas obreras por buscar mejores condiciones económicas, de trabajo e incluso de vida y dejar un mejor futuro a las siguientes generaciones.

La idea de este trabajo donde analizamos los diferentes mecanismos de la historia como estos grupos de acción de protesta eran movimientos que a través de una conciencia colectiva para mejorar las condiciones de vida, dirigentes que avalan el proceder de los gobiernos corruptos que solo servían para su propios interés, así mismo nacen líderes natos con una convicción de generar y crear un activismo de lucha y de manifestación en contra de un sistema capitalista que viola y mutila el sueño de crear un país con e igualdad, democracia y justicia, pero la historia nos ha enseñado que se puede transformar a través de los errores.



Foto de Marco Pelaez. Pedro Haces festejando con la presidenta Sheinbaum.

En este contexto actual del gobierno de la 4 *transformación* vemos otros grupos de organizaciones sindicalistas que usan hoy su fuerza para colocarse en posiciones dentro de la política municipal, estatal y federal, generando alianzas con los partidos políticos. Donde hacen tratos para que estos supuestos sindicatos puedan controlar las obras locales sin haber ningún tipo de convocatoria, donde puedan participar otros sindicatos, ya que este tipo de negociaciones están pactadas desde los inicios de campañas, ya que el candidato ofrece diversos beneficios al llegar a la presidencia, por lo que con el apoyo de los gremios sindicalistas, este tipo de pactos cada vez se vuelven solo un convenio de unos cuantos particulares.

Consideraciones

- En el corporativismo se manipula políticamente para tener el mayor número posible de sindicatos en la central, creando así condiciones que favorecen a las confederaciones sindicales en la política mexicana. Todo esto permite obtener un control mayor sobre las actividades que se oponen a las políticas laborales y favorecen solo los intereses de la clase dominante y de un partido político. En otras palabras, el objetivo no es representar, sino ganar más poder y, por ende, una mejor posición, lo que beneficia a sus propios líderes sindicales y no al sector obrero.
- El sindicalismo es una forma de organización entre un grupo de trabajadores que se inconforman con las condiciones laborales, la precarización, la falta de tener un contrato colectivo que favorezca a las demandas y necesidades de clase trabajadora, y no en contrato de proteccionismo para el patrón. En este sentido consideramos que el sindicalismo se define como una asociación o movimiento permanente cuyo fin es la protección y defensa de los intereses de los trabajadores tanto individuales como colectivos y que sirven para oponerse a leyes y reformas que contribuyen a mejoras de la clase obrera.
- El Charrismo es un concepto contrario a la lucha obrera, puesto que se caracteriza por tener líderes que no representan un movimiento de lucha, si no lo convierten en rol de clientelismo de favores para partidos políticos. cuyos intereses son individuales, son ajenos. Estos personajes son represores de la verdadera lucha de la clase trabajadora y solo velan por seguir eternamente en la dirigencia de las confederaciones nacionales a fin de seguir obteniendo beneficios vitalicios.

- Con la revolución mexicana nace la Confederación Regional Obrera Mexicana con las siglas CROM, para dar un paso a un sindicato moderno para la clase trabajadora que estaba en descontento después de vivir una era de explotación y marginación a sus derechos laborales.
- Con la caída de la CROM, surge una nueva central obrera llamada Confederación de Trabajadores de México (CTM), denominado el sindicato más corporativista, charro y más poderoso de los tiempos en la época priista.
- El 28 de agosto de 1938 es creada la Confederación Nacional Campesina (CNC) con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana (PRM.) Sus principales objetivos son continuar el proceso de distribución de tierras, ayudar a los agricultores a resolver sus problemas, gestionar quejas ante los organismos oficiales y garantizar que los funcionarios locales no obstruyan el proceso de distribución de tierras. A lo largo del siglo XX la CNC se convirtió en la organización central campesina más importante y parte fundamental de la estructura del Partido Revolucionario Institucional PRI.
- La CTM en los tiempos de la era priista era la central con mayor fuerza y representación de la clase obrera, esta confederación era una alternativa para la clase obrera que no tenía una representación institucional y organizada ante los gobiernos que violan todas las garantías laborales, existieron grandes dirigentes con ideales de lucha de perseverancia ante un cambio de las leyes laborales,

pero todo movimiento se quebrantó al detentar el poder, donde los líderes se convirtieron en sindicalistas charros, donde se creaban un control mediante el corporativismo, pues ellos controlaban las bases y organizaciones sindicales en contra del gobierno.

- En estos últimos años, nació una nueva Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), su líder Pedro Haces Barba menciona que será la nueva era de un nuevo sindicalismo más humano, inclusivo, democrático, sin contratos de proteccionismo, un sindicato de los trabajadores. Haces hace el llamado a la clase trabajadora a hacer filas donde la dirigencia nacional propone defender y reformar las leyes a favor de los trabajadores, la confederación hoy camina con el cobijo de los dirigentes de la llamada *cuarta transformación*.
- La CATEM ya no solo es una central obrera, sino que se convirtió en partido político llamado *Fuerza por México* donde Pedro Haces Barba busco posicionarse aún más en la política mexicana, en cambio, se ha visto envuelto escándalos de corrupción y licitaciones adjudicadas directamente, sin proceso de competencia, lo cual es meramente contradictorio a la “austeridad” y cero nepotismo, de la nueva visión de la llamada *4 transformación*.
- Solo percibimos más líderes sindicales buscando la posición de poder, sin generar un gran cambio en la vida de los trabajadores, siguen pronunciando discursos llenos de esperanzas, hacia las bases de los trabajadores y sólo son discursos sin trascendencia para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- El trabajador sólo se convierte en capital político de las organizaciones sindicales,

cuando en realidad es un elemento que genera economía de un país, pero este gran pilar de la sociedad económica se ve explotado, sin tener mejores condiciones de vida, es decir el favoritismo no tiene vigencia por lo que posiblemente seamos partícipes de que en futuras elecciones veamos la participación de estos mismos, como partidos satélites o bien generadores de pesos y contra pesos que favorezcan el crecimiento de un cierto sector.

- En definitiva, podemos observar hasta el día de hoy que el proceso de gran transformación trasciende un discurso e ideología que no han cambiado, ya que grandes grupos continúan promoviendo el oportunismo y el privilegio en la política, por lo tanto, analizamos a un sector que luchó por la transformación de la política mexicana y el derrocamiento del antiguo régimen.
- Sin embargo, seguimos viendo a un líder que pretende representar a la clase obrera desde una perspectiva política, es decir, de interés propios, ya que busca posicionarse en cargos políticos, no solo él, sino también, su familia.
- Hoy este tipo de organizaciones se convierten en grupos de choque y de control hacia los grupos informales que no tienen otra forma de organizarse o regularse ante un gobierno, por la incapacidad que esta desventaja genera. A las autoridades les conviene tener un grupo con un logo o estandarte de gremio sindicalista en cual se esconde a través de la jurisdicción y estas personas seudo sindicalistas o líderes que se hacen llamar, en realidad no protegen los intereses laborales, solo se han convertido en grupos disfrazados de *“líderes sociales”* donde cuidan los interés de unos cuantos.

- El verdadero sindicalismo debe romper toda barrera política, no estar al servicio de ningún partido que no avance en una lucha sobre los derechos de las y los trabajadores, los mecanismo de lucha no se basan en interés de un poder en individual, el papel de la lucha debe ampliarse hacia el bien común, al servicio de la clase trabajadora, no al servicio de los partidos políticos cuyo fin es solo mantener en el poder a unos cuantos o bien a beneficio del que le genere, recordando que al final del día el poder en manos de unos cuantos corromperá todo aquello que se quiera transformar.
- En definitiva podemos concluir que el sindicalismo que tenemos hoy en día sigue siendo una práctica meramente monopólica, es decir que, a pesar de tener una supuesta *transformación* en el poder, la llegada de la primera mujer presidenta en la historia de México, esta coyuntura sigue siendo una copia del “*Charrismo Sindical*” ya que en pleno siglo XXI, podemos ver organizaciones cuyo fin es el de representar la clase trabajadora, sin embargo, solo vemos sindicatos constituidos por con prácticas de intereses personales o con interés económicos, ya que muchas de estas organizaciones sociales, sirven también con el fin de llevar contratos y relaciones de contención ante grupos como por ejemplo: comerciantes, taxistas, construcción y mano de obra , entre otras.
- Por lo que, solo se ven líderes de estas organizaciones como personas extorsionadoras, que condiciona al empresario y al trabajador de pagar una cuota sindical sin tener algún argumento jurídico y beneficios que además condiciona al obrero de apoyar en cuestiones políticas y si no apoyan a estos líderes los castigan o los multan por no acatar las reglas de pseudo líder sindical. *El cambio*

sindical está lejos de llegar a un ser un proceso de transformación con el gobierno de la *cuarta transformación* ya que solo podemos ver las relaciones de un clientelismo que solo favorece a los grupos de una mal llamada “élite política” puesto que no cumple con las reformas ya establecidas ni con las nuevas leyes de *No al nepotismos*, con lo que podemos decir que solo existen relaciones de poder entre los más allegados a actores políticos de la *4T*, en definitiva podemos concluir que la verdadera lucha sindical de los trabajadores, campesinos y la mano de obra mexicana, sigue y seguirá por muchos años más, pues desgraciadamente en pleno 2025 con más de 100 años de lucha, no se ha podido avanzar y tener un verdadero cambio a la clase obrera

Fuentes consultadas

- Alamillo Ivan, Ayala Verónica y Buendía Eduardo, (2025) Mexicanos contra la corrupción y la impunidad.
- Aristegui Noticias, 19.02.25 recuperado de:
<https://aristeguinoicias.com/190225/investigaciones-especiales/embargo-de-nomina-impulsado-por-pedro-haces-beneficiaba-a-negocio-de-su-hija-y-allegados-reportaje-mcci/>
- Bobbio, Noberto, (2018) *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una teoría general de la política* México, Editorial Fondo de Cultura Económica
- Carmona Doralicia Edic. Perenne
<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/12/29121919.html> Recuperado en línea (2022).
- (CATEM) Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de Mexico, recuperado en línea (2025) <https://www.catem.mx/nosotros>
- Cedillo, Luciano (1963) *De Juan soldado a Juan rielero: el pueblo en lucha* Publicaciones Mexicanas, México,Talleres Publicaciones Mexicanas.
- Cedillo, Santos y Nava. *Caciquismo y democracia en San Luis Potosí* (1927-1963)https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/una_chispa_en_la_prader_a.pdf Recuperado en línea (2022).
- (CTM)-Confederación de trabajadores de México <https://ctmoficial.org> Recuperado en línea (2021).
- Córdova, Arnaldo (1978). *El Movimiento Obrero Mexicano en los Albores De La Crisis De 1929. Estudios Políticos,* (13-14).
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1978.13-14.60562> Recuperado en línea (2024)

- De la cueva, Mario (1979) El nuevo derecho Mexicano del Trabajo,
http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020148833/1020148833_02.pdf Recuperado en línea
 (2024)
- Diario Oficial de la Federación
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686180&fecha=20/04/2023#gsc.tab=0
- Diario de la Historia http://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/28_de_Agosto_de_2016
 Recuperado en línea 28 agosto 2016.
- Díaz Vallejo W. Jorge (1982) *Historia del sindicalismo en México. Tesis de Licenciatura en Derecho. UNAM*
- Marx. K y Engels F (2006) *Manifiesto comunista*. Bogotá: Editorial Oceans sur • Rendón Corona Armando, *Estudios políticos* 6, 27 Mayo y Agosto. 2001 • Schmitter, Philippe C. El nuevo Corporativismo
<https://www.researchgate.net/publication/26602701> Recuperado en línea (1992).